

Guayaquil, 31 de Enero de 2014

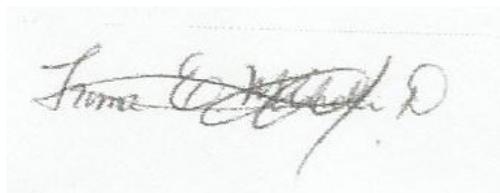
Señores BESTGLOBAL S.A.

Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de BESTGLOBAL S.A., y en cumplimiento de expresas disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico financiero por el año terminado el 31 de Diciembre de 2013, que incluye revisión al Balance General y el Resultados, por el año terminado en la fecha indicada y sobre los aspectos requeridos por el desempeño de mi función, en los siguientes términos:

- 1 Los Administradores de BESTGLOBAL S.A., han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General;
- 2 La empresa no tuvo movimientos de operación en este periodo 2013.
- 3 . No hubo necesidad de pedir informes a los administradores, ni proponer la remoción de los mismos, Y,
- 4 No hubo lugar a la presentación de denuncias a la Junta General respecto de la administración..



Ec. Irma Elena Minda

c.c. # 0917009300

Comisario